



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Dirección de Talento Humano

60.07.02

ACTA No. 001 CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2017

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS, DE HOJA DE VIDA Y DE SOPORTES DOCUMENTALES

Fecha: 28 de Junio de 2017

Hora: 02:30 P.M

| ASISTENTES | | |
|---------------------------------|---------------------------|---|
| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA |
| JOHN ANDERSON LONDOÑO QUINTERO | Abogado Contratista | Dirección de Talento Humano - Secretaría Administrativa |
| JAIR RICO MURILLO | Abogado Contratista | Dirección de Talento Humano - Secretaría Administrativa |
| VIVIAN MICHELLE HINCAPIÉ POSADA | Profesional Universitario | Dirección de Talento Humano - Secretaría Administrativa |
| YOHANA CRUZ BARRERA | Abogada Contratista | Dirección de Talento Humano - Secretaría Administrativa |
| ORLANDO ORREGO ROJAS | Abogado Contratista | Dirección de Talento Humano - Secretaría Administrativa |
| DORA INES OSORIO NARVAEZ | Profesional Universitario | Secretaría de Salud |

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Designación de Secretario Técnico de la reunión para levantamiento de acta.
3. Introducción a la Mesa de Trabajo
4. Temas a tratar:
 - a. Identificar el número de aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



- b. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos, de hoja de vida y de soportes documentales de los aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.
- c. Determinar cuáles son las personas ADMITIDAS en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.
- d. Determinar cuáles son las personas INADMITIDAS en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 e indicar los requisitos no acreditados.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

Se verifica que existe Quórum para deliberar y decidir y que se contó con la asistencia de todos los convocados para realizar la Verificación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos, de Hoja De Vida y de Soportes Documentales de las personas que se inscribieron a la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.

2. Designación de Secretario Técnico de la reunión

Se designa como Secretaria Técnica de la reunión para elaboración del acta, a la Doctora Vivian Michelle Hincapié Posada, Profesional Universitario de la Oficina de Talento Humano de la Secretaría Administrativa de la Administración Central Departamental del Quindío.

3. Introducción a la Mesa de Trabajo

Preside la reunión la Doctora Vivian Michelle Hincapié Posada, Profesional Universitario de la Oficina de Talento Humano de la Secretaría Administrativa de la Gobernación del Departamento del Quindío; indicando que la Administración Central Departamental del Quindío, convocó a la ciudadanía y público en general que acredite el perfil y los requisitos requeridos, para la participación en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 que pretende ocupar de manera temporal cuatro (04) vacantes pertenecientes a la Planta de Empleos Temporales de Auxiliares de la Salud adscritos a la Secretaría de Salud de la Administración Central Departamental del Quindío, por el término de Seis (06) meses Veinticinco (25) días contados a partir de la fecha de posesión.

Por lo anterior, en la presente reunión se procederá a verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de hoja de vida y de soportes documentales de los aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017, a fin de determinar quiénes se encuentran ADMITIDOS y quiénes se encuentran INADMITIDOS.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) con vigencia no mayor a 30 días.
9. Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) con vigencia no mayor a 30 días.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) con vigencia no mayor a 30 días.
11. Declaración Jurada donde el aspirante indique no tener incompatibilidades ni inhabilidades para el ejercicio del cargo de Auxiliar de la Salud Código 412 Grado 04 en la Administración Central Departamental del Quindío.
12. Contar con Título de Auxiliar en salud Pública, o Certificado de Auxiliar Área de la Salud, o Certificado de Auxiliar Ambiental expedido por una entidad debidamente reconocida. O como alternativa, Título de técnico de saneamiento. Título de formación tecnológica o de formación técnica en áreas de la salud o en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo Décimo Cuarto del Decreto 330 del 05 de Junio de 2017.

Por lo tanto, se procedió a verificar el cumplimiento de dichos requisitos y la existencia de dichos documentos en las Hojas de Vida y documentos aportados por los 75 aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.

C. Determinar cuáles son las personas ADMITIDAS en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos mínimos, de hoja de vida y de soportes documentales de los aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017, se concluye que 72 personas fueron ADMITIDAS en la citada convocatoria. Los documentos de identificación de los admitidos se encuentran contenidos en: **ANEXO 1 – LISTADO DE ADMITIDOS E INADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 001 DE 2017.**

e. Determinar cuáles son las personas INADMITIDAS en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 e indicar los requisitos no acreditados.

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos mínimos, de hoja de vida y de soportes documentales de los aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017, se concluye que 03 personas fueron INADMITIDAS en la citada convocatoria. Los documentos de identificación de los admitidos se encuentran contenidos en: **ANEXO 1 – LISTADO DE ADMITIDOS E INADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 001 DE 2017.**

Para constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes Junio de 2017.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



4. Temas a tratar

a. Identificar el número de aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.

A la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 para proveer cuatro cargos de la planta de empleos temporales de auxiliares de la salud, adscritos a la Secretaría de Salud de la Administración Central Departamental del Quindío, se inscribieron un total de 75 aspirantes.

b. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos, de hoja de vida y de soportes documentales de los aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.

Además de los requisitos generales de participación, los requisitos mínimos para el ejercicio de los cargos ofertados y para la inscripción que se tuvieron en cuenta fueron:

1. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado en medio magnético o con letra legible.
2. Una (01) Fotocopia de la cédula ciudadanía ampliada al 150%.
3. Fotocopia libreta militar – Hombres menores de 50 años (Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 1780 de 2016).
4. Fotocopia de Actas de Grado, Diplomas que acrediten que el aspirante cuenta con título de Auxiliar en salud pública, o tener certificado de Auxiliar del área de la salud, o certificado de Auxiliar ambiental, o que acredite la alternativa para el desempeño del cargo.
5. Certificados o diplomas de diplomados, cursos, seminarios, congresos, simposios, entre otros, donde se indique de manera específica la intensidad horaria de los mismos. Cabe anotar que no es obligatorio anexar este documento, pero el puntaje obtenido en el mismo forma parte integral de una de las fases clasificatorias de la presente convocatoria, es decir que, quien no allegue esta documentación obtendrá un puntaje de cero (0) en la referida fase.
6. Registro de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo en el Área de la Salud, Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud, Carnet de Inscripción Departamental, o el documento que haga sus veces.
7. Certificado o Documento de Resultados Individuales obtenidos en el Examen de Estado de la Educación Media del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Cabe anotar que no es obligatorio anexar este documento, pero el puntaje obtenido en el mismo forma parte integral de una de las fases clasificatorias de la presente convocatoria, es decir que, quien no allegue esta documentación obtendrá un puntaje de cero (0) en la referida fase.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



[Handwritten signature]

JOHN ANDERSON LONDOÑO QUINTERO

Abogado Contratista

JAIR RICO MURILLO

Abogado Contratista

[Handwritten signature]

VIVIAN MICHELLE HINCAPIÉ POSADA

Profesional Universitario

YOHANA CRUZ-BARRERA

Abogada Contratista

ORLANDO ORRÉGO ROJAS

Abogado Contratista

DORA INES OSORIO NARVAEZ

Profesional Universitario

Elaboró y Proyectó

Michelle Hincapié Posada

Secretaria Técnica

[Handwritten signature]